



## Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract

número de proceso | SC/06/2020

Proyecto N°00119150: "Red de Apoyo para Adultos Mayores"

Términos de Referencia: "**Encargado/a de comunicaciones Proyecto Plataforma NODO'**

### I. Información General

Título del cargo: *Encargado/a de comunicaciones proyecto Proyecto Red de Apoyo para Personas Mayores (Plataforma NODO)*

N° de posición en Atlas

Supervisor: *Coordinador/a del proyecto Red de Apoyo para Personas Mayores (Plataforma NODO)*

Fecha estimada de inicio del contrato: *Abril 2020*

Duración del contrato: *6 meses. renovable según la evaluación de desempeño*

Nivel de Remuneraciones: SB/3 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral:  Parcial /  Completa

Lugar de Desempeño: *Oficina PNUD, Región Metropolitana, Chile*

Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

### II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección [vacantes.cl@undp.org](mailto:vacantes.cl@undp.org) indicando en el asunto "**Postulación SC/06/año**"

1. Carta de presentación dirigida al PNUD en Chile, en la cual el/la postulante indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula.  
*Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)  
*Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.*

#### **La Fecha límite para recibir postulaciones es: 08 de marzo de 2020**

**Importante:** Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.

Santiago, 7 de febrero de 2020



### III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

*PNUD es el organismo principal de Naciones Unidas para el desarrollo, que cuenta con una posición única para ayudar en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del trabajo en más de 170 países y territorios. La Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, se puso en marcha en enero de 2016 y orientará las políticas y la financiación del PNUD durante los próximos 15 años.*

*El PNUD presta apoyo a los gobiernos para que integren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Esta labor ya está en marcha, mediante el apoyo a muchos países para consolidar los progresos ya alcanzados en virtud del marco de trabajo del período 2000-2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.*

*En Chile, el Sistema de Protección Social es un conjunto articulado de intervenciones sociales que apoyan a las personas y familias a lo largo de su ciclo de vida para enfrentar los riesgos a los que están expuestas. Este sistema incluye políticas universales de salud, educación y seguridad social, y políticas y programas focalizados de asistencia y servicios sociales dirigidos a la población más pobre y vulnerable. El envejecimiento de la población le impone retos y desafíos al Sistema de Protección Social, asociados a superar las barreras y obstáculos que afectan la calidad de vida de las personas mayores e impiden el ejercicio pleno de derechos. La calidad de vida de la vejez se ve determinada, principalmente, por: i) el estado general de salud, sobre todo la ausencia de enfermedades crónicas y la capacidad de autovalencia física ii) las condiciones económicas de vida que permitan asegurar nivel de vida digna, y iii) la consistencia de los vínculos sociales. En ese sentido, ambientes de consideración, benevolencia y respeto que usualmente lo proporciona la familia, pero también la comunidad y el conjunto de la sociedad son esenciales para una vejez digna.*

*En ese sentido, los Estados tienen la obligación de instaurar sistemas de protección social, derivada del derecho a un nivel de vida adecuado, derecho a la seguridad social y de una serie de derechos económicos y sociales conexos consagrados en varios tratados de derechos humanos jurídicamente vinculantes. Chile ha avanzado en políticas públicas que apuntan en esa dirección y que reflejan una preocupación constante por mejorar la calidad de vida de este grupo, a través de programas sociales y de la construcción de una institucionalidad acorde a las necesidades. Sin embargo, y pese a los avances, es posible identificar dos grandes desafíos para fortalecer el Sistema de Protección Social en la vejez: fortalecimiento de los vínculos sociales y promoción de la co-responsabilidad de todos los actores en asegurar bienestar de las personas mayores.*

*La necesidad de fortalecer los vínculos sociales es una dimensión del envejecimiento que impacta significativamente la calidad de vida en la vejez y que ha sido menos explorada en el diseño de políticas públicas. La ausencia o debilidad de las relaciones sociales significativas, tanto a nivel familiar como comunitario de las personas mayores, constituye una desventaja social que afecta su bienestar. Las evidencias indican que la falta de participación social va asociada a mayores niveles de ansiedad, baja autoestima y presencia de estados depresivos que pueden llevar a los afectados a situaciones más graves como el suicidio. Por su parte, se debe trabajar en fortalecer la co-responsabilidad de todos los actores involucrados –Estado, familia y comunidad– articulando medidas que avancen en la inclusión social de las personas mayores, y que complementen al Sistema de Protección Social existente. La evidencia disponible muestra que en Chile existe una escasa co-responsabilidad de la sociedad chilena para abordar de manera conjunta los problemas asociados a la vejez. Desatender la dimensión comunitaria de la persona ha contribuido a que muchas personas mayores terminen viviendo en malas condiciones materiales y en un contexto de aislamiento y exclusión social.*

*Por estas razones, el Sistema de Naciones Unidas en Chile, a través de un equipo inter agencial conformado por la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas, FAO, OIT y liderado por PNUD, ha diseñado el proyecto "Plataforma NODO" que tiene por objetivo contribuir a incrementar los niveles de inclusión y protección social de las personas mayores, mejorando su acceso a distintos programas, servicios y beneficios sociales, tanto del ámbito público como privado. Lo anterior, a través de la generación de un sistema comunitario de redes de apoyo que permitan activar y/o fortalecer los vínculos sociales de las personas de edad, abordando las barreras que les impiden participar plenamente en sociedad y ejercer todos sus derechos. Para ello se propone el desarrollo de una plataforma comunitaria, que utilizando el uso de TIC, pondrá el bienestar integral de las personas de edad en el centro de sus preocupaciones, con énfasis en las mujeres de este grupo etario y de sectores rurales, complementando la labor realizada por el Estado, incorporando la dimensión comunitaria como parte central del sistema de protección social vinculado a estas personas, no dejando a nadie atrás.*

*El proyecto tiene una duración de 2 años (2020-2021) y se prevé impementarlo en 10 comunas (urbanas y rurales) a definir.*

*Las comunicaciones de este proyecto seguirán las recomendaciones internacionales que avalen la protección social del adulto mayor, la que deberá ser compartida de manera integral entre familiares, comunidad y Estado. Como estrategia de comunicación se apelará a la difusión de información relacionada con el sistema de protección social de las personas mayores, que permita cambios de comportamiento individuales y colectivos con el fin de relevar la importancia del cuidado y protección de este segmento de la población. La estrategia de comunicación, deberá identificar los distintos públicos a los que se debe llegar con el/los mensaje/s y sobre la base de esta definición, invitarlos a participar y establecer las acciones a realizar. En este sentido, se definirán los medios de comunicación prioritarios (de alcance masivo y locales como radios comunitarias) papelería diseñada; establecimiento de alianzas estratégicas; generación de contenido para los distintos productos; propuesta de creación de mesas de trabajo locales que permitan el acercamiento con las distintas audiencias, entre otros.*

#### **IV. Objetivo General del Puesto**

*Diseñar e implementar una Estrategia de Comunicaciones para el proyecto "Plataforma NODO" que permita informar, sensibilizar, incrementar la adhesión al proyecto y generar los espacios de comunicación respecto a la necesidad de promover que el bienestar del adulto mayor sea una responsabilidad compartida entre la familia, la comunidad y el Estado.*

#### **V. Funciones y Resultados Esperados**

*De conformidad con los lineamientos del proyecto, y bajo la supervisión directa de el/la Coordinador/a del proyecto, desempeñará las siguientes funciones:*

- Elaborar una Estrategia Comunicacional para el Proyecto Plataforma NODO en línea con su planificación anual y enfoques de trabajo, que realce los logros y aprendizajes de sus distintas etapas de implementación;*
- Trabajar de manera coordinada con el equipo de comunicaciones FAO, PNUD y de la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR), teniendo presente el Plan de Comunicaciones diseñado para el proyecto*



- *Diseñar e implementar hitos o eventos comunicacionales asociados a la estrategia comunicacional a elaborar en el punto anterior y en el marco del Plan Anual de Trabajo del Proyecto;*
- *Implementar el plan de medios del proyecto: desarrollo de la imagen corporativa del proyecto y normas de uso generales para su aplicación, elaboración de comunicados de prensa, entrevistas y otros relacionados con generación de contenidos para el proyecto, gestión de prensa de la información generada por el proyecto y el contacto con medios, supervisión del material comunicacional generado por el proyecto entre otros;*
- *Coordinar con los organismos contrapartes de la sociedad civil y del sector público y agencias de Naciones Unidas en lo referente a hitos y acciones de comunicación de estos, ya sea apoyando su gestión o proponiendo acciones de visibilidad de acuerdo a sus planes de trabajo en acción conjunta con los responsables de comunicación designados por la contraparte;*
- *Proponer acciones de visibilidad del proyecto para difundir sus objetivos, productos y resultados (reuniones institucionales, seminarios, charlas, visitas en terreno con cobertura periodística, entrevistas, crónicas, reportajes o notas, conferencias de prensa, etc.) y elaborar productos comunicacionales innovadores que permitan hacer llegar el proyecto a la gente, tales como infografías, material audiovisual, publicaciones técnicas de divulgación, merchandising, otros;*
- *Apoyo a la coordinación de talleres técnicos sobre convocatorias y acciones de visibilidad y la redacción de conclusiones que permitan finalizar con un documento o publicación en la página Web del proyecto;*
- *Elaboración de bases de datos de medios de comunicación general e influencers (locales, nacionales e internacionales) y base de datos de stakeholders definidos por el proyecto para efectos de difusión del proyecto y sus actividades;*
- *Promocionar la plataforma NODO y capacitar en su uso a los actores relevantes del proyecto y realizar un seguimiento a la implementación de la puesta en marcha del proyecto en las 10 comunas seleccionadas;*
- *Preparar informes sobre el impacto de las campañas de difusión realizadas, con análisis de métricas para las estrategias de redes sociales, repercusión en medios de comunicación y resultado de consultas ciudadanas presenciales, que ayudarán a evaluar el nivel de impacto de la iniciativa.*

## **VI. Competencias Requeridas para el Puesto**

### Habilidades Blandas:

- *Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.*
- *Demostrar capacidad de preparar publicaciones, informes y presentaciones bajo presión.*
- *Demostrar capacidad de trabajar con un equipo multidisciplinario.*
- *Motivación fuerte y con capacidad de trabajar con fechas de entregas estrechas y variables.*
- *Capacidad de relacionarse positivamente con diversos actores claves para el proyecto, especialmente el gobierno y sociedad civil.*
- *Capacidad para responder de manera positiva a los comentarios críticos.*
- *Habilidades para trabajar de manera autónoma.*

**Habilidades Técnicas:**

- *Habilidades analíticas, de escritura y de comunicación sólidas.*
- *Experiencia y conocimiento en la producción de contenidos comunicacionales asociadas al área social.*
- *Experiencia en el trabajo con expertos/as, instituciones públicas nacionales y entidades privadas.*
- *Buen manejo de TICs: paquetes de software claves, así como de programas y plataformas de administración de información y páginas web y redes sociales.*
- *Experiencia y conocimiento en el área de diseño gráfico.*
- *Apertura y respeto hacia las diferencias y sensibilidad hacia las políticas de no discriminación por razones de raza, religión, ideología, sexo, orientación y género, discapacidad y enfermedad (incluido VIH/SIDA).*

**VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida**

Formación Académica	<i>Título profesional en el área de las comunicaciones, periodista o un campo afín.</i>
Experiencia Profesional	<i>Experiencia en la producción de contenidos comunicacionales asociadas al área social, participación ciudadana, comunicación para la educación y afines. Experiencia en el trabajo con expertos/as, instituciones públicas nacionales y entidades privadas. Buen manejo de TICs: paquetes de software claves, así como de programas y plataformas de administración de información y páginas web y redes sociales</i>
Idiomas	<i>Ingles Intermedio</i>
Otros requisitos	<i>Manejo de programas de diseño gráfico</i>

**VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes**

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<i>- Título profesional en el área de las comunicaciones, periodista o un campo afín: 20 puntos</i>	<i>20 puntos</i>
Experiencia Profesional	<i>- Experiencia en la producción de contenidos comunicacionales asociadas al área social, desarrollo sustentable, participación ciudadana, comunicación para la educación y afines. Más de 6 años: 20 puntos Entre 4 y 6 años: 10 puntos Menos de 4 años: 5 puntos</i>	<i>20 puntos</i>
	<i>- Experiencia en el trabajo con expertos/as, instituciones públicas nacionales y/o entidades privadas. Más de 6 años: 20 puntos Entre 4 y 6 años: 10 puntos Menos de 4 años: 5 puntos</i>	<i>20 puntos</i>



	<i>Experiencia en TICs: manejo de los paquetes de software claves, así como de programas y plataformas de administración de información y páginas web y redes sociales. Alto manejo en TICs: 20 puntos Manejo medio en TICs: 10 puntos Bajo manejo en TICs: 5 punto</i>	<i>20 puntos</i>
Idiomas	<i>Inglés Intermedio (10 puntos)</i>	<i>10 puntos</i>
Otros requisitos	<i>Manejo de programas de diseño gráfico</i>	<i>10 puntos</i>
Total		100
<p>Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a <a href="mailto:vacantes.cl@undp.org">vacantes.cl@undp.org</a>.</p> <p>Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.</p>		

#### IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Habilidades de comunicación sólida</i>	<i>20 puntos</i>
<i>Capacidad de trabajar con equipos multidisciplinarios y multisectorial</i>	<i>20 puntos</i>
<i>Capacidad de relacionarse positivamente con actores claves y medios de comunicación</i>	<i>20 puntos</i>
<i>Capacidad y experiencia en la organización de eventos de difusión</i>	<i>20 puntos</i>
<i>Capacidad para diseñar e implementar estrategias de Comunicación</i>	<i>10 puntos</i>
Total	100

Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.



Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.

PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

#### **X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado**

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
  - Nombre del banco
  - Tipo de cuenta
  - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.